 <p>IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales</p>	GUÍA EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS	Código: E-SGI-ST-G001
		Versión: 01
	TIPO DEL PROCESO: ESTRATEGICO	Fecha de emisión: 27-05-2017
	PROCESO: GESTION DEL SGI	Página: 1 de 11

1. DESARROLLO

Establecer la guía para el desarrollo ante una emergencia y conocer el protocolo de la evacuación:

Actividades en caso de emergencia

1. Interrumpa su actividad de manera inmediata.
2. Mantenga la calma, tome rápidamente sus elementos personales y, salga por las rutas acordadas hasta el Punto de Encuentro.
3. Una vez en el sitio de encuentro informe la brigada sobre personal que no haya evacuado. Espere con su grupo instrucciones del Personal de Emergencias.

Protocolo en caso de emergencia

Con el propósito de garantizar la seguridad de los funcionarios y del personal que se encuentre en el instituto, recomendamos tener en cuenta la siguiente información que le podrá ser de utilidad en caso de emergencias al interior del instituto.

Lo más importante es la prevención, por lo cual Se debe estar atentos a cualquier situación que pueda poner en riesgo su seguridad y de ser así comunicar lo antes posible a efectos de iniciar las acciones de evacuación preventiva que garanticen la protección de las personas.

El personal encargado de cada área, (según el plano de evacuación), evaluarán la situación y con el apoyo del líder de Brigada, evacuarán a su personal a cargo, cuando las condiciones de seguridad obliguen a la protección del personal, remitiéndolos a una zona segura o punto de encuentro.

Si la situación se agudiza y las condiciones lo ameritan, desde el punto de encuentro se debe esperar instrucciones del personal de emergencias para la evacuación del IDEAM y el protocolo para regresar al Instituto, una vez confirme que todo se encuentra en normalidad.


Se debe ordenar la evacuación preventiva de las instalaciones del IDEAM; a las personas que revisten alto riesgo por sus condiciones de salud, niños y las mujeres en estado de embarazo.

Rutas De Evacuación:

Salidas Normales: Son aquellas por donde entra y sale usualmente el personal.

Salidas de Emergencia: Son aquellas debidamente señalizadas y usadas sólo para salir en casos de una emergencia.

Nota: las salidas no se deben obstruir con ningún tipo de elemento, siempre deben permanecer libres, permitiendo su uso.

 IDEAM <small>Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales</small>	GUÍA EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS	Código: E-SGI-ST-G001
		Versión: 01
	TIPO DEL PROCESO: ESTRATEGICO	Fecha de emisión: 27-05-2017
	PROCESO: GESTION DEL SGI	Página: 2 de 11

Avisos De Emergencia

En caso de accidentes que requieran atención médica de urgencia, (VER ANEXO: INFORMACIÓN TELEFÓNICA PARA EMERGENCIAS)


SITIO DE REUNIÓN FINAL

Son aquellos lugares previamente seleccionados, hacia donde toda persona que evacúe, debe dirigirse para presentarse a su líder de Evacuación de área.

Área	Punto De Encuentro	Salidas De Emergencia	Procedimiento De Evacuación
Sede principal del IDEAM	Frente del instituto	En la sede principal existen tres (4) salidas a. Salidas a los costados b. Salida por parqueadero c. Salida principal	Los funcionarios, contratistas y visitantes, al escuchar la alarma saldrán de su puesto de trabajo y se ubicarán en el punto de encuentro principal. Si se requiere evacuar hasta un punto de encuentro alternativo, el coordinador de evacuación determinará la salida de emergencia a utilizar dependiendo de la ubicación de la emergencia.

Nota: El Líder de brigada, con la ayuda de los brigadistas en cada área, evacuará al personal llegando al punto de encuentro más seguro dependiendo de la ubicación y magnitud de la emergencia.

Cambio Sitio De Cuento ó Reunión: Esta determinación corresponde al Coordinador de emergencia o por el funcionario de más alto cargo presente (solo en caso de no encontrarse disponible el coordinador de emergencia)

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	GUÍA EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS	Código: E-SGI-ST-G001
		Versión: 01
	TIPO DEL PROCESO: ESTRATEGICO	Fecha de emisión: 27-05-2017
	PROCESO: GESTION DEL SGI	Página: 3 de 11

Proceso de Evacuación: Declarada la emergencia y activada la alarma de evacuación, todo el personal del Instituto incluidos los visitantes, funcionarios, personal del aseo y vigilancia, salen de sus puestos de trabajo y se ubican en el punto de encuentro. Los brigadistas verificarán a través de listado e información de control de acceso a los funcionarios y visitantes que todo el personal se encuentra a salvo a través del conteo de evacuados. Los brigadistas informarán al coordinador de emergencia el número total de evacuados y en qué condiciones se encuentran (si hay lesionados o falta alguien). Este procedimiento se realizará cada vez que se active la alarma de evacuación. El Coordinador de emergencia, una vez ha recibido la notificación del control de la misma, informará a los funcionarios, personal del aseo y visitantes lo sucedido y dará la orden de retorno a las áreas de trabajo, que se hará de manera organizada (de la misma forma en que evacuaron)

Zonas De Evacuación: Son aquellas áreas en las cuales se ha dividido las instalaciones para asignar brigadistas en la Evacuación. Se encargarán de dirigir la evacuación y ayudar a las personas que no pueden o tienen dificultad para evacuar, según lo estipulado en el plan. En cada zona, se tienen personas que han sido designadas con anterioridad para coordinar la evacuación.

Algunas normas que deben tener en cuenta en el momento de evacuar:

- Desconectar equipos eléctricos, apagar luces, cerrar grifos.
- No olvidar la orientación, observación y retentiva de salidas, escaleras, sitios de ubicación, etc.
- No se debe correr
- En caso de humo, desplazarse a nivel del piso gateando, cubriéndose nariz y boca con textil húmedo
- Dar prioridad a las personas con mayor exposición al riesgo
- Las mujeres se deben quitar los zapatos de tacón alto para bajar las escaleras (únicamente si en el piso no hay elementos cortantes que generen riesgo de heridas cortantes)
- No devolverse por ningún motivo
- Antes de salir verificar el estado de las vías de evacuación.


Normas De Evacuación Para Visitantes Y Personal Ajeno Al Instituto

En caso de una emergencia, el trabajador que los esté atendiendo, deberá guiarlos hacia la salida de emergencia más cercana, evacuar junto a ellos y trasladarse hasta el punto de encuentro.

Sistema De Alarma Para Evacuación

La alarma de evacuación es la señal que permite dar a conocer a todo el personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un lugar ante una amenaza determinada; por esta razón, es de suma importancia que sea dada en el menor tiempo posible después que se ha detectado la presencia del peligro. La alarma de evacuación será activada por el grupo de vigilancia del Instituto ¿Cuándo se debe activar la alarma? Se debe dar la alarma en las siguientes situaciones:

- Cuando detecte un incendio en el lugar donde se encuentre, y este fuego no pueda ser controlado de manera inmediata.

 IDEAM <small>Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales</small>	GUÍA EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS	Código: E-SGI-ST-G001
		Versión: 01
	TIPO DEL PROCESO: ESTRATEGICO	Fecha de emisión: 27-05-2017
	PROCESO: GESTION DEL SGI	Página: 4 de 11

- Cuando observe la presencia de humo en grandes proporciones dentro de la institución. Cuando se presenten daños graves en la estructura del Instituto, que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.
- Cuando se descubra o sospeche la presencia de artefactos explosivos en cualquier área.
- Cuando sospeche de un riesgo colectivo sistemático (que afecte de manera progresiva a varias personas).
- Cuando se sepa de un riesgo en los alrededores del instituto y que pueda afectarle.
- Cuando se presente un sismo (que afecte de manera progresiva a varias personas).

Procedimiento Para Notificación De Alerta Y Alarma

Alerta: Es el aviso en donde una situación crítica se está preparando. Debe servir para activar el plan y prepararse para una posible emergencia.

Situación	Notificación De Alerta
Una vez se haya comprobado la situación de emergencia	Alarma

Comportamiento En El Punto De Encuentro:


- El personal evacuado que lleguen al sitio mencionado, permanecerán unidos, junto a sus brigadistas por grupos, e iniciarán el conteo o revisión para detectar quién/es falta/n.
- Los brigadistas informarán al Coordinador de emergencia sobre el personal faltante para buscar ayuda.
- NO abandonar el Sitio de Reunión o Conteo sin autorización de los brigadistas del área al que pertenece.

Procedimiento Para Retornar A Los Sitios De Trabajo

- a. Una vez han evacuado todos los ocupantes y se ha dado la información de control de la emergencia, el Coordinador de emergencia enviará a un grupo de brigadistas para que realice barrido de las áreas con el fin de descartar nuevos peligros o rescatar lesionados que aún se encuentren en el área.
- b. Una vez realizado el barrido y dado la información de control total de la emergencia, el Coordinador de la emergencia, avisará en el Sitio de Reunión, para que los brigadistas organicen el retorno de los evacuados.

2. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Anexo tabla números de emergencia- localidad Fontibón
Números de emergencia Localidad puente Aranda

	GUÍA EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS	Código: E-SGI-ST-G001
		Versión: 01
	TIPO DEL PROCESO: ESTRATEGICO	Fecha de emisión: 27-05-2017
	PROCESO: GESTION DEL SGI	Página: 5 de 11

3. BIBLIOGRAFÍA

IDIGER- Marco De Actuación- Estrategia Distrital Para La Respuesta A Emergencias- Bogotá 2017

4. HISTORIAL DE CAMBIOS

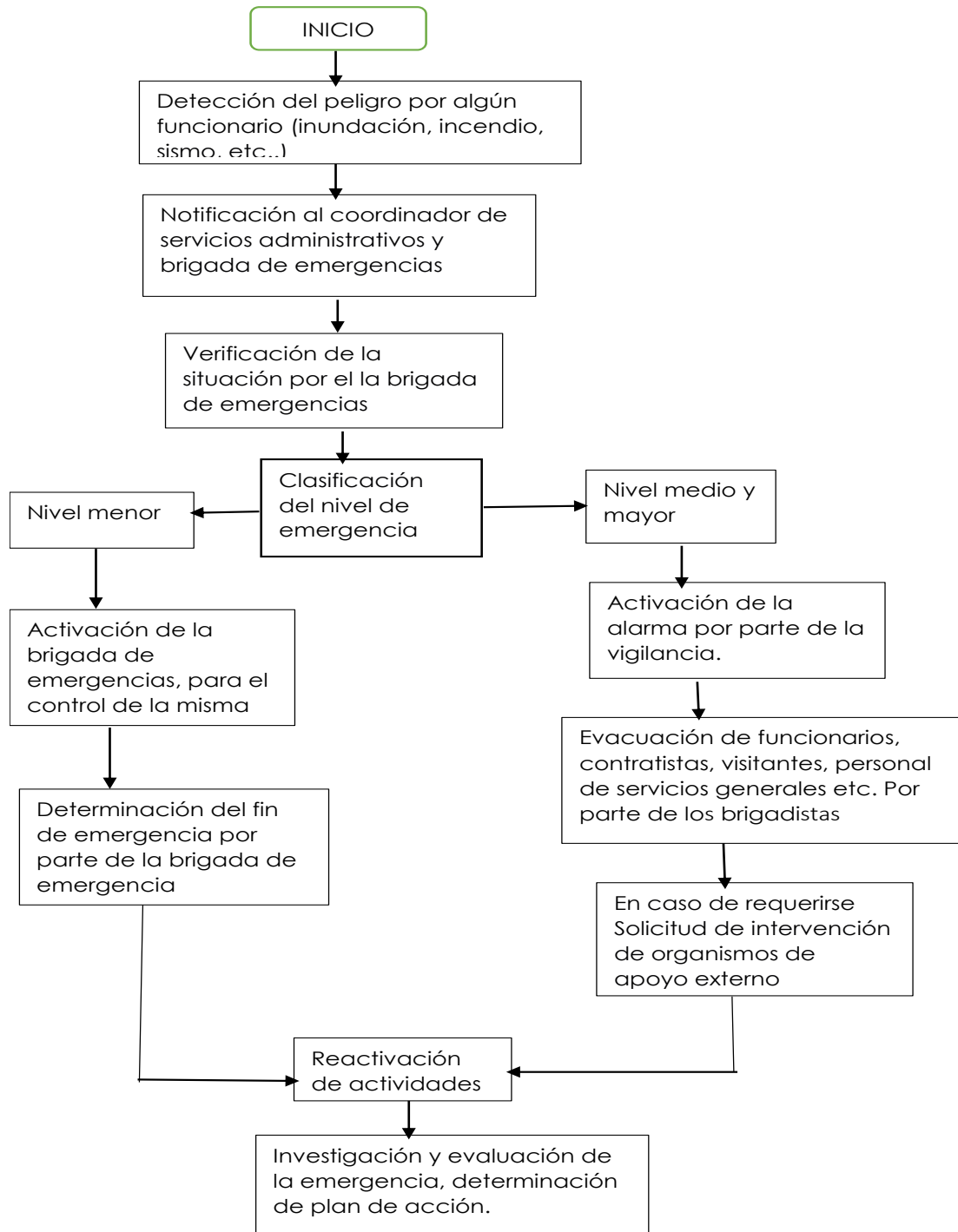
Versión	Fecha	Descripción
01	27-05-2017	Creación del documento


<p>ELABORÒ:</p> <p>Marcela Millán Prada Contratista SGSST Oficina asesora de planeación</p>	<p>REVISÒ:</p> <p>Juan Carlos Lobo T Jefe Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>APROBÒ:</p> <p>Juan Carlos Lobo T Jefe Oficina Asesora de Planeación</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------

5. FLUJOGRAMA





	GUÍA EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS	Código: E-SGI-ST-G001
		Versión: 01
	TIPO DEL PROCESO: ESTRATEGICO	Fecha de emisión: 27-05-2017
	PROCESO: GESTION DEL SGI	Página: 6 de 11


GRAFICO GUÍA EVACUACIÓN




	GUÍA EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS	Código: E-SGI-ST-G001
		Versión: 01
	TIPO DEL PROCESO: ESTRATEGICO	Fecha de emisión: 27-05-2017
	PROCESO: GESTION DEL SGI	Página: 7 de 11




Anexo 1 y 2. Números de emergencia


Números de emergencia- Localidad Fontibón		
Entidad	Teléfono	
EPS	Cafesalud: 651 0777 Sanitas: 3759000 Salud total: 4854555 Famisanar: 3078069 Compensar: 444 12 34 Nueva eps: 3077022 Cafam: 3077011 Aliansalud: 7568000	
ARL	POSITIVA: 01 8000 111 170 33070000 #533	
Hospitales y Clínicas		
	Clínica Universitaria Colombia: Cl. 23b #66-46 Teléfono: 5948650 Clínica SHAI0 Dg. 115a #70c – 75 Teléfono: 5938210 Clínica Palermo Carrera 23 #45C-31 Telefono2575557 Hospital san José Cl. 10 #18-75 Teléfono: 3538000 Clínica de occidente Avd. Américas no. 71C 29 Teléfono: 4254620	
Bomberos	B-6 Nueva estación Fontibón Calle 17 # 96G - 20/46 2676810 - 2676046	

	GUÍA EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS	Código: E-SGI-ST-G001
	TIPO DEL PROCESO: ESTRATEGICO	Versión: 01
	PROCESO: GESTION DEL SGI	Fecha de emisión: 27-05-2017
		Página: 8 de 11

Defensa civil	Línea de emergencia 144 Correo electrónico: orientacionciudadana@defensacivil.gov.co	
Policía Nacional	Carrera 98 # 16B-50 Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. Teléfono: 5159111 / 9112 112	
IDIGER	Diagonal 47 # 77A-09 Int.11 - Bogotá Conmutador: (57 1) 4292800 idiger@idiger.gov.co	
CODENSA	Teléfono: 7115115 Línea de emergencia: 115	
GAS NATURAL	Calle 71A No. 5-38 Bogotá. Línea de Atención al Cliente: 307 8121 Línea de emergencia: 164	

	GUÍA EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS	Código: E-SGI-ST-G001
		Versión: 01
	TIPO DEL PROCESO: ESTRATEGICO	Fecha de emisión: 27-05-2017
	PROCESO: GESTION DEL SGI	Página: 9 de 11

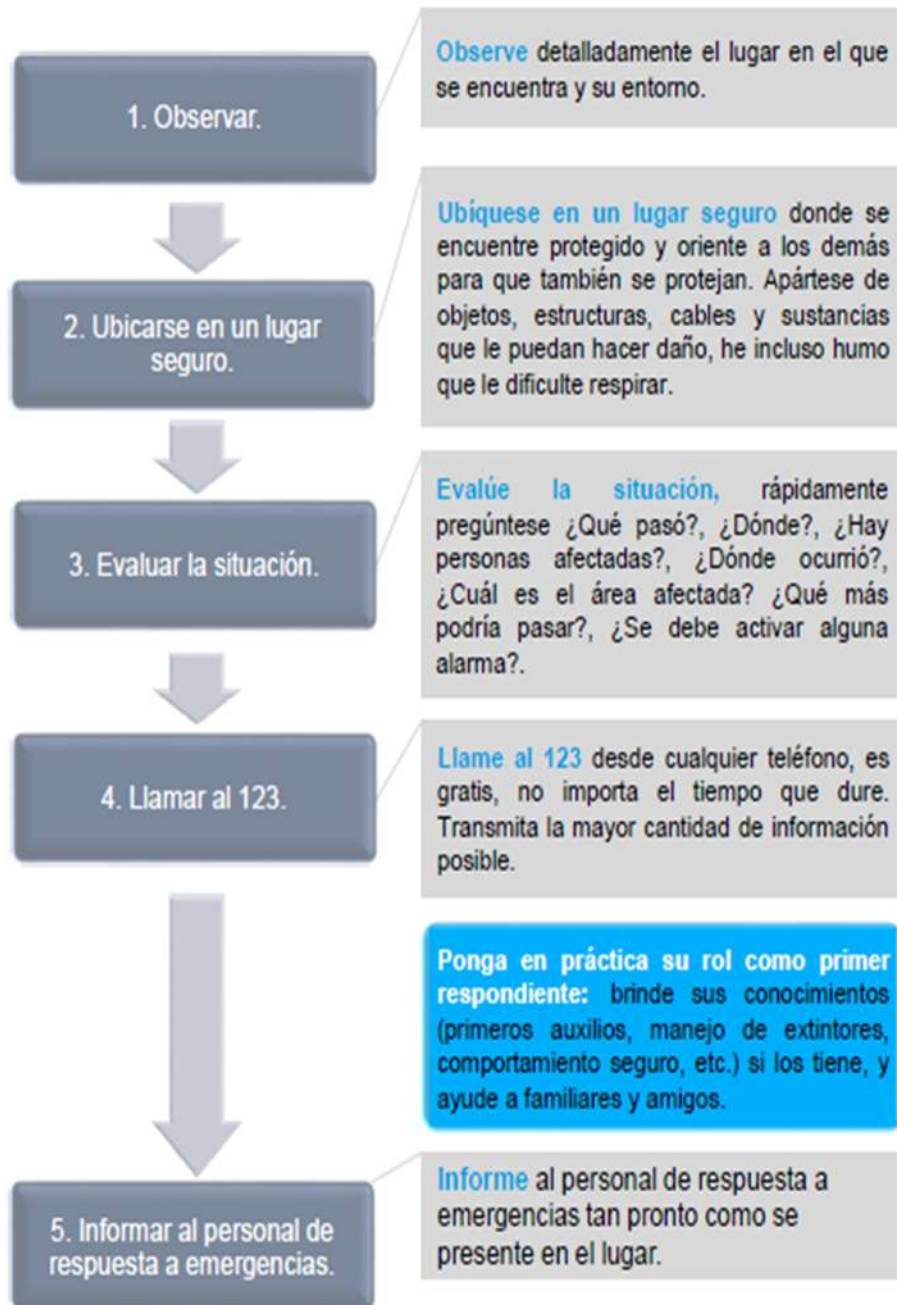
Números de emergencia- Localidad Puente Aranda		
Entidad	Teléfono	
EPS	Cafesalud: 651 0777 Sanitas: 3759000 Salud total: 4854555 Famisanar: 3078069 Compensar: 444 12 34 Nueva eps: 3077022 Cafam: 3077011 Aliansalud: 7568000	
ARL	POSITIVA: 01 8000 111 170 33070000 #533	
Hospitales y Clínicas		
	Hospital del sur Carrera 78 No. 35-71 sur Teléfono: 2731819 Clínica Universitaria Colombia: Cl. 23b #66-46 Teléfono: 5948650 Clínica SHAI0 Dg. 115a #70c – 75 Teléfono: 5938210 Clínica Palermo Carrera 23 #45C-31 Telefono2575557 Hospital san José Cl. 10 #18-75 Teléfono: 3538000 Clínica de occidente Avd. Américas no. 71C 29 Teléfono: 4254620	

	GUÍA EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS	Código: E-SGI-ST-G001
		Versión: 01
	TIPO DEL PROCESO: ESTRATEGICO	Fecha de emisión: 27-05-2017
	PROCESO: GESTION DEL SGI	Página: 10 de 11

Bomberos	Estación De Bomberos Puente Aranda Calle 20 #68A-06, Montevideo, Bogotá, Colombia	
Defensa civil	Línea de emergencia 144 Correo electrónico: orientacionciudadana@defensacivil.gov.co	
Policía Nacional	Cr 34 No. 3 B-70 Tel: (57) (1) 3754382 112	
IDIGER	Diagonal 47 # 77A-09 Int.11 - Bogotá Conmutador: (57 1) 4292800 idiger@idiger.gov.co	
CODENSA	Teléfono: 7115115 Línea de emergencia: 115	
GAS NATURAL	Calle 71A No. 5-38 Bogotá. Línea de Atención al Cliente: 307 8121 Línea de emergencia: 164	

	GUÍA EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS	Código: E-SGI-ST-G001
		Versión: 01
	TIPO DEL PROCESO: ESTRATEGICO	Fecha de emisión: 27-05-2017
	PROCESO: GESTION DEL SGI	Página: 11 de 11

ANEXO 3. Instrucciones Para El Primer Respondiente Ciudadano¹



¹ IDIGER. Marco de actuación 2017. Plan de emergencia